

INSTRUCCIÓN ANTE ALERTA METEOROLÓGICA POR LLUVIAS INTENSAS

Ante la eventual activación de alertas meteorológicas por lluvias generalizadas en Andalucía, se recuerda que el **Servicio Andaluz de Salud presta un servicio esencial**, por lo que **el personal deberá acudir a su puesto de trabajo con normalidad**, adoptando las debidas precauciones.

No obstante, **en aquellos supuestos en los que resulte objetivamente imposible la incorporación al puesto de trabajo por causa de fuerza mayor**, debidamente acreditada (cortes de carretera, suspensión del transporte público, indicaciones de las autoridades competentes u otras circunstancias análogas), la persona trabajadora deberá **comunicarlo de forma inmediata a su Centro**.

En estos casos, la no incorporación **tendrá la consideración de ausencia justificada**, quedando su tratamiento sujeto a la valoración individualizada por la **Dirección del Centro**, conforme a la normativa vigente.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DEL SEVICIO ANDALUZ DE SALUD

JOSE LUIS SEDEÑO FERRER		03/02/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJALJQH5WFVKWG6MEA83BSZH87FS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	